

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

37556 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Cáceres por el que se notifica resolución referida a la nulidad de prueba teórica del permiso de conducción de la clase "B".*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 62.1.f y 102 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (B.O.E 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución dictada por el Sr. Director General de Tráfico, para la declaración de nulidad de prueba de permiso de conducción de la clase "B" de la persona que se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma no cabe recurso alguno en dicho ámbito sin perjuicio de la facultad de interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados centrales de lo contencioso-administrativo, con arreglo en lo dispuesto en el artículo 9.c de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 n.º 1 de la citada Ley.

D. SAJID NASIM. X-4024742-H.

Cáceres, 28 de octubre de 2009.- Jefa Provincial de Tráfico de Cáceres. Cristina Redondo Sánchez.

ID: A090078783-1